



C I R C U L A R CSJSUC25-25

Fecha: 28 de marzo de 2025

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO DE SINCELEJO Y ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

Asunto: *“Reiteración de la vigencia de la Resolución 1702 de 2015.”*

Para los fines pertinentes, se remite la circular PCSJC25-10 del 25 de marzo de 2025 mediante la cual la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, por solicitud del Ministerio de Educación Nacional, reitera la vigencia de la resolución 1702 del 10 de febrero de 2025 “Por la cual se ordena la aplicación de institutos de salvamento para la protección temporal de recursos y bienes de la Fundación Universitaria San Martín, en el marco de la vigilancia especial dispuesta en la educación superior”.

Cordialmente,

FABIAN ELIAS PATERNINA MARTINEZ
Presidente

MGA/iavp